

## "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## MEMORANDO Nº 1460 - 2023 - MDT/GM.

: LIC. ROGER ARCOS BAUTISTA PARA

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

: APROBACIÓN DE LA PERDIDA DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. **ASUNTO** 

: INFORME Nº 154-2023-MDT/ULBP/RAB.

REF. : Tamburco, 11 de Setiembre del 2023. **FECHA** 

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarle la Aprobación de la Perdida del Otorgamiento de la Buena Pro para la suscripción de contrato de derivado de la subasta inversa electrónica Nº 04-2023-MDT/OEC Adquisición de Concreto Pre mesclado FC=210 KG/CM2 Y Concreto Pre Mesclado F C= 175 KG/CM2 A TODO COSTO (PUESTO EN OBRA): "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Virgen del Rosario-Santuario de Ampay-Av. Antabamba Baja-Bancapata, Pasaje I, Calle 2 y Calle B, Distrito de Tamburco -Abancay - Apurímac" así como la subsanación correspondiente, en concordancia con el Artículo 141, c) cuando no se perfeccione el contrato , por causa imputable al postor , este pierde automáticamente la buena pro, debiendo ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley, Reglamento y la Directiva, y los principios que rigen las contrataciones bajo responsabilidad.

Sin otro en particular me despido.

Atentamente.





